

JUEZA: DRA. GYNA SOLÍS VISCARRA JUEZA OCTAVA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA
PROVIDENCIA
JUZGADO QUINTO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA.- QUITO, 15 de Febrero del 2008, las 09h25.- VISTOS: En virtud del sorteo de ley, avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Jueza titular de esta Judicatura.- Por cumplimiento de los requisitos del Art. 87 del Código de Procedimiento Civil, se acepta al trámite contencioso general la demanda que se presentó de conformidad con lo establecido en los Arts. 271 y siguientes del Código de la Niñez y Adolescencia.- Por haber declarado la accionante BLANCA TERESA CABRERA TULCAN, bajo juramento sobre el desconocimiento de la individualidad o residencia del padre del niño GEOVANNIA LIZETH y BRYAN DANIEL ORTIZ CABRERA, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del código de Procedimiento Civil, se dispone citar por la prensa, al señor JOSÉ JORGE ORTIZ, mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.- Si contados veinte días a partir de la última publicación, no compareciere, se seguirá con la causa en su rebeldía.- Téngase en cuenta la casilla judicial No. 10009, señalado por la demandante.- La documentación presentada agréguese al proceso.- Avoca el Dr. Washington Torres Torres, Secretario Titular de este Juzgado, NOTIFIQUESE.- f) Dra. Gyna Solís Viscarra, Jueza del Juzgado Quinto de la Niñez y Adolescencia de Pichincha.
JUZGADO OCTAVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA.- QUITO, miércoles 14 de febrero del 2011, las 11h07.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en razón del haberse que antecede de 23 de noviembre del 2009 venida del Juzgado Quinto de la Niñez y Adolescencia, en mi calidad de Jueza Adjunta de esta judicatura.- Agréguese al proceso el escrito que antecede presentado por BLANCA TERESA CABRERA TULCAN.- En lo principal, se pone en conocimiento la recepción del

NAPOLEÓN MONTAGUANO CAIZA, LUCERO MARGARITA MONTAGUANO CAIZA, JESUS SALVADOR MONTAGUANO CAIZA, DARWIN BOLIVAR MONTAGUANO CAIZA, CRISTHIAN ALFREDO MONTAGUANO CAIZA; Y, ALICIA DEL ROCIO MONTAGUANO CAIZA.
EXTRACTO
ACTOR: WILFRED OLIVER VILLACIS

Alcag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, previéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial en esta ciudad para sus posteriores notificaciones. Previamente y atento a lo solicitado por cuanto el certificado conferido por el señor Registrador de la propiedad del cantón Mejía, reúne mérito suficiente, se ordena el embargo del bien inmueble de propiedad de los demandados deudores hipo-

REPUBLICA DEL ECUADOR

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

28 FEB 2011

0000012

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA

SERVICIOS FROMBOLIERE CIA. LTDA.

La compañía SERVICIOS FROMBOLIERE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DC.Q.11.000634 de 10 de Febrero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 450,00 Número de Participaciones 450 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ...PRESTAR SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA LEGAL, AUSPICIAR LITIGIOS....

Quito, 10 de Febrero de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León

DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

ARUB153100

14 DE FEBRERO 2011